



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

2020

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA RESUMEN DE ACUERDOS

#GUERRERAS

RFEBM.COM

#HISPANOS





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfeb.com.net - rfeb@rfeb.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



1.- ASPECTOS ECONÓMICOS.

TARIFAS ARBITRALES TEMPORADA 2020/2021.

Se mantiene el cuadro de tarifas arbitrales de la presente temporada 2019/2020 para la temporada 2020/2021, puntualizándose los derechos de los Delegados Federativos:

* CATEGORÍAS MASCULINAS *

CONCEPTO	COMPETICIONES ASOBAL	DIVISION HONOR PLATA	PRIMERA DIVISION	SEGUNDA DIVISION
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
GASTOS DIRECTOS SERVICIO ARBITRAJE	2 x 440 EUROS	2 x 230 EUROS	2 x 160 EUROS	2 x 80 EUROS
GASTOS DIRECTOS SERVICIO ANOTADOR-CRONOMETRADOR (1)	2 x 42 EUROS	2 x 34 EUROS	2 x 27 EUROS	2 x 17 EUROS
DIETA LABORABLE REDUCIDA	2 x 22 EUROS	---	---	---
DESPLAZAMIENTOS COCHE EUR/KM.	0'22 EUROS	0'22 EUROS	0'22 EUROS	0'22 EUROS
ALOJAMIENTO	40 EUROS	40 EUROS	40 EUROS	40 EUROS
MEDIA DIETA	30 EUROS	30 EUROS	30 EUROS	25 EUROS
DIETA COMPLETA	100 EUROS	100 EUROS	80 EUROS	80 EUROS
DIETA LABORABLE (2)	70 EUROS	60 EUROS	60 EUROS	60 EUROS
DERECHOS DELEGADO FEDERATIVO (4)	80 EUROS	---	---	---
FONDO ARBITRAL CLUB LOCAL (3)	1.650 EUROS	920 EUROS	580 EUROS	---

* CATEGORÍAS FEMENINAS *

CONCEPTO	DIVISION HONOR	DIVISION HONOR PLATA	PRIMERA DIVISION
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
GASTOS DIRECTOS SERVICIO ARBITRAJE	2 x 240 EUROS	2 x 125 EUROS	2 x 80 EUROS
GASTOS DIRECTOS SERVICIO ANOTADOR-CRONOMETRADOR (1)	2 x 34 EUROS	2 x 34 EUROS	2 x 17 EUROS
DIETA LABORABLE REDUCIDA	2 x 22 EUROS	---	---
DESPLAZAMIENTOS COCHE EUR/KM.	0'22 EUROS	0'22 EUROS	0'22 EUROS
ALOJAMIENTO	40 EUROS	40 EUROS	40 EUROS
MEDIA DIETA	30 EUROS	30 EUROS	25 EUROS
DIETA COMPLETA	100 EUROS	100 EUROS	80 EUROS
DIETA LABORABLE (2)	60 EUROS	60 EUROS	60 EUROS
DERECHOS DELEGADO FEDERATIVO (4)	80 EUROS	---	---
FONDO ARBITRAL CLUB LOCAL (3)	1.050 EUROS	500 EUROS	---

OBSERVACION: LAS CONSIDERACIONES (1), (2), (3) Y (4) SE ENCUENTRAN A CONTINUACIÓN.





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfeb.m.net - rfeb.m@rfeb.m.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



(1) **GASTOS DIRECTOS SERVICIO ANOTADOR-CRONOMETRADOR:** El Club local u organizador los abonará directamente a la pareja Anotador-Cronometrador, junto con los demás gastos indirectos que presenten, de acuerdo al cuadro general de Tarifas Arbitrales aprobado.

(2) **DIETA LABORABLE:** Aplicable de lunes a viernes, salvo festivos y en su Comunidad de residencia (excepción en kilómetros superior a 200). Esta dieta también será de aplicación en los días laborables que afecten en un Campeonato por concentración.

(3) **FONDO ARBITRAL CLUB LOCAL/ENCUENTRO:** **El club local u organizador abonará, antes del día del partido, el Fondo Arbitral** a través de TPV virtual y/o transferencia bancaria a favor del Comité Técnico de Árbitros, en la cuenta habilitada al efecto, donde debe constar claramente el código del partido, el nombre y el CIF del Club.

Igualmente, para los encuentros de Promoción, será de aplicación el fondo arbitral correspondiente al equipo de superior categoría.

(4) El Delegado Federativo tendrá derecho a percibir un importe por kilometraje a 0'19.- euros/km.

NOTA: Los gastos de hotel y media pensión, serán abonados según factura, siempre que no sobrepase la dieta establecida. La utilización de hotel de día será abonado según factura y siempre que no se utilice más de un hotel en la misma jornada.

En los Sectores Nacionales y Fase Final **Juveniles, Cadetes e Infantiles, así como Campeonatos de España de Selecciones Territoriales, no será de aplicación la dieta laborable**, estableciendo unos gastos directos por servicio de arbitraje de 40 EUROS (2x40 EUROS) para la categoría Juvenil, de 35 EUROS (2x35 EUROS) para la categoría Cadete, de 30 EUROS (2x30 EUROS) para la categoría Infantil, y dietas y desplazamiento de acuerdo a Segunda División. Los derechos del Anotador-Cronometrador serán (2x12 EUROS).

Para los **Campeonatos de España Universitarios, no será de aplicación la dieta laborable**, estableciendo unos gastos directos por servicio de arbitraje de 90 EUROS (2x90 EUROS), y dietas y desplazamiento de acuerdo a Segunda División. Los derechos del Anotador-Cronometrador serán (2x12 EUROS).





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfeb.com - rfeb@rfeb.com
 Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
 C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
 28008 - Madrid - España (Spain)



CUADRO OFICIAL DE TARIFAS, TASAS Y CUOTAS TEMPORADA 2020/2021.-

Se mantiene el cuadro de tarifas, tasas y cuotas de la presente temporada 2019/2020 para la temporada 2020/2021, añadiendo la tasa por solicitud de DERECHOS DE FORMACIÓN, y modificando la tasa por recursos al Comité Nacional de Apelación:

*** CATEGORÍAS MASCULINAS ***

CONCEPTO	COMPETICIONES ASOBAL	DIV. HONOR PLATA	PRIMERA DIVISIÓN	SEGUNDA DIVISIÓN	JUVENILES CADETES INFANTILES
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
FIANZAS	(1)	(2)	2.000 EUROS	(3)	-
DERECHOS DE PARTICIPACIÓN	7.500 EUROS	2.500 EUROS	1.500 EUROS	200 EUROS (5)	200 EUROS (5)
TRANSFERS	750 EUROS	500 EUROS	300 EUROS	300 EUROS	-
GASTOS DE GESTIÓN POR ACREDITACION ESTATAL	-	10 EUROS	10 EUROS	-	-
FIANZA POR PARTICIPACION EN COMP. EUROPEA DE CLUBES	(4)	-	-	-	-

- (1) A FIJAR POR LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO.
 (2) - SI EL EQUIPO POSEE JUGADORES CONTRATADOS: AVAL O DEPÓSITO DE 3.000.- EUROS POR JUGADOR CON CONTRATO HASTA UN IMPORTE MAXIMO DE 18.000.- EUROS FIANZA DE 3.000 EUROS
 - SI EL EQUIPO NO POSEE JUGADORES CONTRATADOS:
 (3) A ESTABLECER POR LAS FEDERACIONES TERRITORIALES.
 (4) EHF EUROPEAN LEAGUE: 3.000.- EUROS. ESTA CUANTÍA PODRÁ SER AVALADA POR LA FEDERACIÓN TERRITORIAL.
 (5) PARA LOS EQUIPOS QUE SE CLASIFIQUEN PARA DISPUTAR LA FASE ESTATAL.

*** CATEGORIAS FEMENINAS ***

CONCEPTO	DIVISIÓN HONOR	DIV. HONOR PLATA	PRIMERA DIVISIÓN	JUVENILES CADETES INFANTILES
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
FIANZAS	2.000 EUROS	1.500 EUROS	(1)	-
DERECHOS DE PARTICIPACIÓN	2.250 EUROS	1.000 EUROS	200 EUROS (3)	200 EUROS (3)
TRANSFERS	500 EUROS	300 EUROS	300 EUROS	-
GASTOS DE GESTIÓN POR ACREDITACION ESTATAL	10 EUROS	10 EUROS	-	-
FIANZA POR PARTICIPACIÓN EN COMPETICION EUROPEA DE CLUBES	(2)	-	-	-





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebmn.net - rfebmn@rfebmn.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



- (1) A ESTABLECER POR LAS FEDERACIONES TERRITORIALES.
- (2) EHF EUROPEAN LEAGUE: 2.500.- EUROS
EHF EUROPEAN CUP: 2.500.- EUROS
ESTAS CUANTÍAS PODRÁN SER AVALADAS POR LA FEDERACIÓN TERRITORIAL.
- (3) PARA LOS EQUIPOS QUE SE CLASIFIQUEN PARA DISPUTAR LA FASE ESTATAL.

* OTROS CONCEPTOS *

CONCEPTO	IMPORTE
EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS	20 EUROS
RECURSOS AL COMITE NACIONAL DE APELACIÓN	150 EUROS
CAMBIO DE HORARIO Y/O APLAZAMIENTO DE UN ENCUENTRO, SALVO CAUSA DE FUERZA MAYOR QUE DETERMINARA EL COMITE NACIONAL DE COMPETICIÓN.	200 EUROS
SOLICITUD DE DERECHOS DE FORMACIÓN	300 EUROS

* TASAS POR LA EXPEDICION DE TITULOS DE ENTRENADOR *

CATEGORIA	IMPORTE
ENTRENADOR NACIONAL DE MERITO	300 EUROS
ENTRENADOR NACIONAL	150 EUROS

* EXPEDICION DE ACREDITACIONES ARBITRALES *

CATEGORIA	IMPORTE
DIVISION DE HONOR ELITE	400 EUROS
DIVISION DE HONOR	300 EUROS
PRIMERA NACIONAL	200 EUROS
BM. PLAYA	60 EUROS





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfeb.com.net - rfeb.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



CAMPEONATO ESTATAL DE DIVISIÓN DE HONOR PLATA MASCULINA: FIANZA Y AVAL O DEPÓSITO PARA JUGADORES CONTRATADOS.-

Todos los equipos de División de Honor Plata Masculina deberán tener depositada una Fianza de 3.000.- euros en la RFEBM. Además, aquellos equipos que soliciten acreditación estatal de jugador bajo el status de contratado, deberán depositar en la RFEBM un aval o depósito de 3.000.- euros por cada uno de los jugadores contratados, hasta un importe máximo de 18.000.- euros.

ABONO DERECHOS DE PARTICIPACIÓN Y FIANZA, TEMPORADA 20/21, EXCEPTO ASOBAL.-

Excepcionalmente, y sólo para la temporada 20/21, considerando la situación actual, los pagos de los derechos de participación y fianza, se podrán realizar en dos partes:

- 50% en la fecha de inscripción
- 50% antes del 30 de octubre de 2020

CAMPEONATO ESTATAL DE DIVISION DE HONOR PLATA FEMENINA Y PRIMERA DIVISION MASCULINA: FONDO ECONOMICO COMPENSATORIO

1. Se establece un fondo económico compensatorio para ayudar en los billetes aéreos y/o marítimos, cuyo importe se establecerá dependiendo del número de viajes que se tengan que realizar a Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.
2. Dicho ingreso se podrá efectuar en un único pago por la cantidad total antes del 15 de septiembre de cada temporada, o bien en dos plazos, el primero correspondiente al 50% de la cantidad establecida antes del 15 de septiembre de cada temporada, mientras que el segundo abono y por idéntica cuantía se deberá realizar antes del 30 de diciembre de cada temporada.
3. Este fondo económico compensatorio se repartirá entre los equipos peninsulares que integren el grupo en el que participen los equipos de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.
4. Se abonará un importe de hasta un máximo cuatro mil euros (4000 €) para cada uno de los partidos en Canarias y de dos mil (2000 €) para cada uno de los partidos en Baleares, Ceuta y Melilla. Estos importes se verán incrementados hasta un máximo de 5000 € en los partidos a celebrar en Canarias y hasta un máximo 2500 € en los partidos a celebrar en Baleares, Ceuta y Melilla en las jornadas más cercana a las siguientes fechas: Puente de la Constitución (6-8 de diciembre), Navidades (24-25 de diciembre) y las fechas de los carnavales en Canarias (solo para los desplazamientos a Canarias). Esta última fecha se anunciará cada año antes del inicio de la competición.
5. Los equipos peninsulares abonarán, a partes iguales, el 100% de la cuantía establecida para el fondo. Excepcionalmente, y solo para esta temporada, los equipos encuadrados en el Grupo "F" abonarán el 75% del Fondo Económico Compensatorio.





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfeb.com - rfeb@rfeb.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



6. Para poder cobrar estos importes, los equipos deberán presentar factura del viaje realizado con todos los conceptos: transporte aéreo, transporte terrestre, alojamiento y manutención. En caso de pedir el importe anticipadamente, ese requisito lo deberá cumplir una vez que realice el viaje.
7. Se desplazarán obligatoriamente con, al menos, catorce componentes, en caso contrario se descontará la cantidad de 1.000.- euros para los desplazamientos a Canarias, por cada componente de menos de los 14 mínimos establecidos, mientras que para los desplazamientos a Baleares, Ceuta y Melilla, esta cantidad a descontar será de 500.- euros.
8. El pago del mismo se efectuará por esta RFEBM una vez comprobada la celebración del encuentro correspondiente en Baleares, Canarias, Ceuta o Melilla, y como máximo 15 días después de la fecha del partido.
9. Los clubs podrán solicitar el pago del mismo 30 días antes de la celebración del encuentro correspondiente en Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla
10. En el supuesto de que no se pague por no llevar el mínimo de jugadores y oficiales o por retirada de algún equipo se devolverá, al resto de equipos, un importe igual al de dividir el importe resultante entre los equipos peninsulares.
11. Esta devolución se hará al mes siguiente, como máximo, de finalizar la competición.





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebm.net - rfebm@rfebm.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



2.- COMPETICIONES.

OBLIGATORIEDAD DE FORMAR PARTE DE ASOBAL.-

Suprimir la obligatoriedad de formar parte de ASOBAL como requisito para participar en la Liga Regular de División de Honor Masculina – Liga SACYR ASOBAL

CAMPEONATO ESTATAL DE DIVISIÓN DE HONOR MASCULINA – LIGA SACYR ASOBAL PARA LA TEMPORADA 2020/2021.-

Los 18 equipos participantes jugarán bajo el sistema de liga todos contra todos a doble vuelta (34 jornadas).

Descenderán directamente a Plata Masculina los cuatro últimos equipos clasificados al final de la Liga.

Aplazar para la temporada 21/22 el play-off de descenso entre el peor clasificado de la Liga ASOBAL que no haya descendido directamente, con el tercer clasificado de Plata Masculina, a doble partido, jugándose el encuentro de ida en casa del equipo de Plata Masculina.

Para la temporada 21/22, se jugará bajo el mismo sistema que en la temporada 19/20 en un único grupo de 16 equipos bajo el sistema de liga todos contra todos a doble vuelta, añadiendo el Play-off de descenso, el cual fue aprobado en la Asamblea de 2019 para la temporada 20/21, y aplazado para la temporada 21/22.

En el supuesto de que por las circunstancias excepcionales en las que nos encontramos la competición de Liga no pudiese comenzar en el mes de septiembre, automáticamente se adoptaría como sistema de competición la OPCIÓN DE GRUPOS.





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebm.net - rfebm@rfebm.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



1.3.- COPA DE S.M. EL REY, TEMPORADA 20/21 Y 21/22.-

TEMPORADA 20/21:

Se jugará en una Fase Final única con ocho equipos participantes por concentración, bajo el sistema de eliminatoria a partido único en cuartos de final (viernes), semifinal (sábado) y final (domingo). Se reserva la opción de realizar un encuentro para el 3º/4º puesto.

Participarán el equipo Campeón de la Copa de S.M. EL REY de la temporada anterior (F.C. BARCELONA) y el club ASOBAL organizador (o el subcampeón de la Copa de S.M. El Rey de la temporada anterior si organizara el Campeón de Copa, o no hubiera equipo organizador), junto con los seis mejores equipos clasificados al final de la primera vuelta del campeonato de Liga de la temporada 20/21.

El sorteo de los cuartos de final contará con dos cabezas de serie, los equipos clasificados directamente para esta Fase Final, que ocuparán las partes opuestas del cuadrante.

TEMPORADA 21/22:

Se adaptará la fórmula de competición propuesta para la temporada 20/21:

Participarán los equipos con derechos deportivos para la temporada 2021/2022 participantes en el Campeonato Estatal de División de Honor Masculina – Liga ASOBAL, junto con los equipos con derechos deportivos participantes en el Campeonato Estatal de División de Honor Plata Masculina de la temporada 2021/2022.

Se clasificarán directamente para la Fase Final el equipo Campeón de la Copa de S.M. EL REY de la temporada anterior y el club ASOBAL organizador (o el subcampeón de la Copa de S.M. El Rey de la temporada anterior si organizara el Campeón de Copa, o no hubiera organizador).

Será necesario conocer el equipo organizador antes de la celebración de la Eliminatoria anterior en la que debería participar, tanto el equipo organizador como el subcampeón de la Copa de S.M. EL REY de la temporada anterior.

• Primera Eliminatoria.

La disputarán los veinte equipos participantes en el Campeonato Estatal de División de Honor Plata Masculina. Se distribuirán en dos grupos de la siguiente forma: los cuatro equipos descendidos de la Liga ASOBAL y los





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebm.net - rfebm@rfebm.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



clasificados de 3º al 8º puesto de la liga de División de Honor Plata en la temporada anterior formarán el grupo "A". Los otros diez equipos formarán el grupo "B".

Las eliminatorias se jugarán a partido único en casa de los equipos del grupo "B".

Se sortearán los equipos del grupo "B" contra los equipos del grupo "A".

Ningún partido podrá terminar en empate: en ese caso, se aplicará lo establecido en el art. 157 del R.P.C. vigente, sistema eliminatorio a partido único.

Los diez vencedores de estas eliminatorias quedarán clasificados para la 2ª eliminatoria y formarán el grupo "D", a los que se unirán los dos equipos ASOBAL ascendidos de División de Honor Plata de la temporada anterior.

- Segunda Eliminatoria.

Quedarán exentos el equipo Campeón de la Copa de S.M. EL REY de la temporada anterior (F.C. BARCELONA) y el club ASOBAL organizador (o el subcampeón de la Copa de S.M. El Rey de la temporada anterior si organizara el Campeón de Copa, o no hubiera equipo organizador).

La disputarán, los 12 equipos restantes DE ASOBAL que no han participado que formarán el grupo "C". y los componentes del grupo "D", los vencedores de la primera eliminatoria y los dos equipos ascendidos a ASOBAL de la temporada anterior.

Las eliminatorias se jugarán a partido único en casa de los equipos del grupo "D".

Se sortearán los Equipos del grupo "D" contra los equipos del grupo "C". No podrán coincidir equipos de un mismo club.

Ningún partido podrá terminar en empate: en ese caso, se aplicará lo establecido en el art. 157 del R.P.C. vigente, sistema eliminatorio a partido único.

Los vencedores de estas eliminatorias quedarán clasificados para la 3ª eliminatoria.

- Tercera Eliminatoria.

La disputarán los doce equipos clasificados de la 2ª eliminatoria.

Las eliminatorias se jugarán a doble partido (ida y vuelta).

El sorteo será puro entre los equipos clasificados, sin cabezas de serie. En cada eliminatoria, el primer equipo en ser extraído, jugará el partido de ida en casa.

Las eliminatorias se dilucidarán según lo establecido en el art. 156 del R.P.C. vigente, sistema eliminatorio a doble partido.

Los seis vencedores de estas eliminatorias quedarán clasificados para la 4ª eliminatoria.





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfeb.com - rfeb@rfeb.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



- Fase Final.

Se clasificarán directamente el equipo Campeón de la Copa de S.M. EL REY de la temporada anterior (F.C. BARCELONA) y el club ASOBAL organizador (o el subcampeón de la Copa de S.M. El Rey de la temporada anterior si organizara el Campeón de Copa, o no hubiera equipo organizador). La Fase Final será por concentración de los ocho equipos clasificados y se disputará por sistema eliminatorio a partido único en cuartos de final (viernes), semifinales (sábado) y final (domingo). Se reserva la opción de realizar un encuentro para el 3º/4º puesto.

El sorteo de los cuartos de final contará con dos cabezas de serie, los equipos clasificados directamente para esta Fase Final, que ocuparán las partes opuestas del cuadrante.

DERECHOS DE IMAGEN DE LOS ÁRBITROS.-

Al inicio de la cada temporada deportiva, y en función de la programación de retransmisiones televisivas acordadas para la División de Honor Masculina, la RFEBM y ASOBAL deberán acordar el importe de la retribución que debe abonarse al colectivo arbitral como compensación por los derechos de imagen en las retransmisiones televisivas de los encuentros de Balonmano.

El importe de la compensación de los derechos de imagen de los árbitros de División de Honor Elite, no puede considerarse incluido en el fondo arbitral que abonan los Clubes participantes en la competición, porque ambos responden a conceptos diferentes que ni pueden ni deben confundirse.

DERECHOS DE IMAGEN DE LA COPA DE S.M. EL REY.-

Recuperar los derechos de imagen de la Copa del Rey.

Se creará una Comisión de Trabajo para que la RFEBM recupere los derechos de imagen de esta competición.





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebm.net - rfebm@rfebm.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



CAMPEONATO ESTATAL DE DIVISIÓN DE HONOR PLATA MASCULINA, **TEMPORADA 20/21.-**

Se jugará en una primera fase en dos grupos de 10 equipos cada uno, bajo el sistema de liga a doble vuelta dentro de cada grupo, siendo los grupos los que a continuación se recogen:

GRUPO "A"

HORNEO SPORTING ALICANTE
ACANOR AT. NOVÁS
BARÇA "B"
U. E. SARRIÁ
C. H. BORDILS
CONDES DE ALBAREI TEUCRO
UBU SAN PABLO BURGOS
H.C. PLAYASOL EIVISSA
SANT MARTI ADRIANENC
EMBUTIDOS LALINENSE

GRUPO "B"

CONSERVAS ALSUR ANTEQUERA
BM. ALCOBENDAS
VESTAS BM. ALARCOS CIUDAD REAL
BM. ZAMORA RUTAS DEL VINO
CAJASUR CBM
TROPS MÁLAGA
AMENABAR ZARAUTZ ZKE
FORD ALISAUTO BM. TORRELAVEGA
TRAPAGARÁN
IKASA BM. MADRID

Posteriormente, se jugará en una segunda fase los cinco primeros para el título, y los cinco últimos por el descenso, valiendo los resultados de los equipos que han jugado entre sí en la primera fase, es decir, sólo jugarían contra los del otro grupo, a doble vuelta, siguiendo el siguiente calendario de competición:





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebmn.net - rfebmn@rfebmn.com

Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



GRUPO POR EL TÍTULO

1ª JORNADA

1º A -
2º A -
3º A -
4º A -
5º A -

6ª JORNADA

5º B -
4º B -
3º B -
2º B -
1º B -

2ª JORNADA

4º B -
3º B -
2º B -
1º B -
5º B -

7ª JORNADA

1º A -
2º A -
3º A -
4º A -
5º A -

3ª JORNADA

1º A -
2º A -
3º A -
4º A -
5º A -

8ª JORNADA

3º B -
2º B -
1º B -
5º B -
4º B -

4ª JORNADA

2º B -
1º B -
5º B -
4º B -
3º B -

9ª JORNADA

1º A -
2º A -
3º A -
4º A -
5º A -

5ª JORNADA

1º A -
2º A -
3º A -
4º A -
5º A -

10ª JORNADA

1º B -
5º B -
4º B -
3º B -
2º B -

GRUPO POR EL DESCENSO

1ª JORNADA

6º A -
7º A -
8º A -
9º A -
10º A -

6ª JORNADA

10º B -
9º B -
8º B -
7º B -
6º B -

2ª JORNADA

9º B -
8º B -
7º B -
6º B -
10º B -

7ª JORNADA

6º A -
7º A -
8º A -
9º A -
10º A -

3ª JORNADA

6º A -
7º A -
8º A -
9º A -
10º A -

8ª JORNADA

8º B -
7º B -
6º B -
10º B -
9º B -

4ª JORNADA

7º B -
6º B -
10º B -
9º B -
8º B -

9ª JORNADA

6º A -
7º A -
8º A -
9º A -
10º A -

5ª JORNADA

6º A -
7º A -
8º A -
9º A -
10º A -

10ª JORNADA

6º B -
10º B -
9º B -
8º B -
7º B -

Número de jornadas de competición:

- Primera Fase: 18 jornadas.
- Segunda fase: 10 jornadas por el título y por el descenso.
- Total 28 jornadas.

Ascensos: Los dos primeros clasificados del Grupo por el Título.

Descienden directamente los 5 últimos equipos clasificados del grupo de descenso de la segunda fase, para volver a los 16 equipos en tres temporadas.





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfeb.com.net - rfeb@rfeb.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



Para la temporada 21/22 esta categoría contaría con 20 equipos, jugándose bajo la misma estructura de competición que en la temporada 20/21, manteniéndose el número de ascensos y descensos.

Para la temporada 22/23 esta categoría contaría con 18 equipos. Se jugaría en una Primera Fase en dos grupos de 9 equipos cada uno bajo el sistema de liga todos contra todos a doble vuelta. Posteriormente se jugaría una Segunda Fase: los cuatro primeros de cada grupo de la primera fase para el título, y los cinco últimos de cada grupo de la primera fase por el descenso, valiendo los resultados de los equipos que han jugado entre sí en la primera fase, es decir, sólo jugarían contra los del otro grupo, a doble vuelta. Se mantiene el número de ascensos y descensos

Para la temporada 23/24, se contaría con 16 equipos, que jugarían bajo la misma estructura que en la temporada 19/20. En esta temporada, ascenderían dos equipos y descenderían tres equipos directamente, recuperándose el Play-off de permanencia/descenso con Primera Masculina.

CAMPEONATO ESTATAL DE PRIMERA DIVISIÓN MASCULINA, TEMPORADA 2020/2021.-

Se jugará la temporada 20/21, tal y como está establecido para la temporada 19/20, contando con 96 equipos, reestructurándose la Fase Final de este Campeonato:

Fase Final: Se mantiene el sistema de Fase Final establecido para la temporada 19/20, suprimiéndose el Play-off de permanencia/ascenso. Ascenderán los primeros de cada uno de estos grupos de la Fase Final (3 equipos).

Descenderán los dos últimos de cada grupo (12 equipos):

Ascenden de 2ª Masculina: los primeros equipos clasificados en cada uno de los sectores de la Fase Estatal de Segunda División Masculina (6 equipos), quedando 4 plazas de libre disposición para la RFEBM.

Para la temporada 23/24 se recupera el número de ascensos y descensos establecidos para la temporada 19/20, al recuperarse la estructura de 16 equipos en Plata Masculina.





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebmn.net - rfebmn@rfebmn.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



CAMPEONATO ESTATAL DE DIVISIÓN DE HONOR FEMENINA – LIGA GUERRERAS IBERDROLA, TEMPORADA 2020/2021.-

Se jugará, en una primera fase, en dos grupos de 8 equipos bajo el sistema de liga a doble vuelta, estableciéndose los grupos tal y como a continuación se recogen:

GRUPO "A"

SUPER AMARA BERA BERA
MECALIA AT. GUARDÉS
RINCÓN FERTILIDAD MÁLAGA
AULA ALIMENTOS DE VALLADOLID
ZUBILETA EVOLUTION BM. ZUAZO
SAN JOSÉ OBRERO LANZAROTE
ATLÁNTICO PEREDA
LANZAROTE PUERTO DEL CARMEN

GRUPO "B"

BM. ELCHE
BMC LIBERBANK GIJÓN
H-7 BM. GRANOLLERS
ROCASA GRAN CANARIA
BM. SALUD TENERIFE
CONSERVAS ORBE BM. PORRIÑO
BM. MORVEDRE
ADESAL CÓRDOBA

Posteriormente, se jugará una segunda fase los cuatro primeros para el título, y los cuatro últimos por el descenso, valiendo los resultados de los equipos que han jugado entre sí en la primera fase, es decir, sólo jugarían contra los del otro grupo, a doble vuelta.

GRUPO POR EL TÍTULO

1ª JORNADA

1º A
2º A
3º A
4º A

5ª JORNADA

4º B
3º B
2º B
1º B

GRUPO POR EL DESCENSO

1ª JORNADA

5º A
6º A
7º A
8º A

5ª JORNADA

8º B
7º B
6º B
5º B

2ª JORNADA

3º B
2º B
1º B
4º B

6ª JORNADA

1º A
2º A
3º A
4º A

2ª JORNADA

7º B
6º B
5º B
8º B

6ª JORNADA

5º A
6º A
7º A
8º A

3ª JORNADA

1º A
2º A
3º A
4º A

7ª JORNADA

2º B
1º B
4º B
3º B

3ª JORNADA

5º A
6º A
7º A
8º A

7ª JORNADA

6º B
5º B
8º B
7º B

4ª JORNADA

1º B
4º B
3º B
2º B

8ª JORNADA

1º A
2º A
3º A
4º A

4ª JORNADA

5º B
8º B
7º B
6º B

8ª JORNADA

5º A
6º A
7º A
8º A





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebm.net - rfebm@rfebm.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



Número de jornadas de competición:

- Primera Fase: 14 jornadas.
- Segunda fase: 8 jornadas por el título y por el descenso.
- Total 22 jornadas por el título y por el descenso.

Descenderán directamente los cuatro últimos equipos del grupo de Descenso, para volver en dos temporadas a la estructura de 12 equipos. En la temporada 21/22 se contará con 14 equipos.

Para la temporada 21/22, los 14 equipos jugarán en un grupo único bajo el sistema de liga todos contra todos a doble vuelta.

Descenderán los cuatro últimos equipos de la liga, recuperándose los 12 equipos para la temporada 22/23.

CAMPEONATO ESTATAL DE DIVISIÓN DE HONOR PLATA FEMENINA, TEMPORADA 20/21.-

Para la temporada 20/21, se mantiene la estructura de la 19/20, jugándose una Primera Fase o Liga Regular por Grupos, y una Fase Final.

Para las temporadas 20/21 y 21/22, ascenderán a División de Honor Femenina, los dos primeros del Grupo Final de la Fase Final de la competición.

Descenderían a Primera División Estatal Femenina los dos últimos equipos de cada grupo y los dos peores antepenúltimos.,

Ascienden a División de Honor Plata Femenina, los primeros clasificados en cada uno de los sectores de la Fase Estatal de Primera División Femenina (6 equipos), y la RFEBM dispone de dos plazas de libre disposición.

Para la temporada 22/23, se recupera el número de ascensos y descensos establecidos para la temporada 19/20.





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebm.net - rfebm@rfebm.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



DERECHO DE PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES CONTINENTALES DE CLUBES PARA LA TEMPORADA 2020/2021 Y SUCESIVAS.-

Debido a la nueva estructuración y denominación de las Competiciones Europeas de Clubes de la E.H.F., se aprueban los siguientes derechos de participación:

CATEGORÍA MASCULINA:

Se suprime la plaza que se otorgaba al equipo campeón de la Copa ASOBAL y va directamente al mejor clasificado de la Liga que no tenga una de las plazas anteriores.

EHF CHAMPIONS LEAGUE (Antigua Liga de Campeones)	Adquirirán el derecho de participación el primer equipo clasificado en la Liga ASOBAL, teniendo en cuenta la disputa, en caso de jugarse, de los Play-Off para el título de liga. Previa petición del club interesado, se podrá solicitar a la EHF una plaza adicional para un equipo español en esta competición.
EHF EUROPEAN LEAGUE (Antigua EHF CUP) (Plaza 1)	Adquirirá el derecho el mejor clasificado de la Liga ASOBAL, teniendo en cuenta la disputa, en el caso de jugarse, de los Play-Off para el Título de Liga, que no tenga participación en la Liga de Campeones.
EHF EUROPEAN LEAGUE (Antigua EHF CUP) (Plaza 2)	Adquirirá el derecho de participación el equipo CAMPEON DE LA COPA DE S.M. EL REY. En el supuesto de que este equipo tuviera plaza para participar en la Liga de Campeones, o para la Copa EHF (Plaza-1), este derecho corresponderá al Subcampeón de la Copa del Rey. Igualmente, si este segundo equipo obtuviera plaza para la Liga de Campeones, o para la Copa EHF (Plaza-1), esta plaza recaerá en el mejor clasificado de la Liga ASOBAL, teniendo en cuenta la disputa, en el caso de jugarse, de los Play-Off para el Título de Liga, que no tenga plaza adjudicada en competición europea.
EHF EUROPEAN LEAGUE (Antigua EHF CUP) (Plaza 3)	Esta plaza recaerá en el mejor clasificado de la clasificación final del Campeonato de Liga, teniendo en cuenta la disputa, en caso de jugarse, de los Play-Off para el Título de Liga, que no tenga plaza adjudicada en competición europea.

- Estas plazas están supeditadas al ranking que establece la E.H.F. al final de cada temporada para cada país, y a la confirmación posterior por parte de la Federación Europea.





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfeb.m.net - rfeb.m@rfeb.m.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



• NORMATIVA REGULADORA DE PARTICIPACION EN COMPETICIONES EUROPEAS.

Cuando por las circunstancias de consecución de derechos de participación en Competiciones Europeas, un equipo quede con posibilidad de elección de competición, estará obligado a inscribirse en la competición de mayor categoría, según el orden que a continuación se establece:

- 1º.- EHF CHAMPIONS LEAGUE.
- 2º.- EHF EUROPEAN LEAGUE.

CATEGORÍA FEMENINA:

EHF CHAMPIONS LEAGUE (Antigua Liga de Campeones)	España no dispone de plaza directa.
EHF EUROPEAN LEAGUE (Antigua EHF CUP)	<ul style="list-style-type: none">♦ PLAZA 1: Adquirirá el derecho de participación el equipo campeón del Campeonato Estatal de División de Honor Femenina – Liga GUERRERAS IBERDROLA.♦ PLAZA 2: Adquirirá el derecho de participación el mejor clasificado de la Liga Regular – Liga GUERRERAS IBERDROLA y que no tenga plaza en la Liga de Campeones, es decir, este derecho corresponderá al segundo equipo clasificado en la Liga Regular, y así sucesivamente.
EHF EUROPEAN CUP (Antigua Challenge Cup)	<ul style="list-style-type: none">♦ PLAZA 1: Adquirirá el derecho de participación el equipo campeón de la Copa de "S.M. LA REINA". En el supuesto de que este equipo tuviera plaza para participar en la Liga de Campeones o en la Copa E.H.F., este derecho corresponderá al subcampeón de la Copa de "S.M. LA REINA". En el caso de que ambos equipos tuvieran plaza para participar en Competición Europea, este derecho corresponderá al tercer equipo clasificado al final del Campeonato de Liga, y así sucesivamente.♦ PLAZA 2: adquirirá el derecho de participación el equipo mejor clasificado de la Liga Regular, y que no hubiera obtenido plaza en la Liga de Campeones, en la Copa E.H.F., o en la Challenge Cup (plaza – 1).

- Estas plazas están supeditadas al ranking que establece la E.H.F. al final de cada temporada para cada país, y a la confirmación posterior por parte de la Federación Europea.





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfeb.m.net - rfeb.m@rfeb.m.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



NORMATIVA REGULADORA DE PARTICIPACION EN COMPETICIONES EUROPEAS.

Cuando por las circunstancias de consecución de derechos de participación en Competiciones Europeas, un equipo quede con posibilidad de elección de competición, estará obligado a inscribirse en la competición de mayor categoría, según el orden que a continuación se establece:

- 1º.- EHF EUROPEAN LEAGUE.
- 2º.- EHF EUROPEAN CUP.

COPA DE ESPAÑA DE SELECCIONES TERRITORIALES: NUEVA ESTRUCTURA DE COMPETICIÓN PARA LA TEMPORADA 20/21 Y SUCESIVAS.-

Con el objeto de mejorar el sistema de competición actualmente establecido, se aprueban los siguientes sistemas de competición para las Copas de España de Selecciones Territoriales en todas sus categorías, para 11, 10, 9 y 5 selecciones participantes. SE mantiene el sistema de competición actualmente establecido si participan 8, 7 ó 6 selecciones.

CON 11 SELECCIONES PARTICIPANTES

PRIMERA FASE.

- La disputarán los 11 equipos que no participen en la Primera Fase del Campeonato de España de la temporada actual
- Los 11 equipos se dividirán en un grupo (A) de 3 equipos y otros dos grupos de 4 equipos (B y C), siendo cabezas de serie los tres mejores clasificados de la Copa de España de la temporada pasada. El resto de equipos se distribuirán en los tres grupos mediante sorteo puro.
- Se jugará bajo el sistema de liga a una sola vuelta en dos días. La primera jornada se jugará el primer día de competición, y las otras dos jornadas el segundo día de competición.
- El primer clasificado de cada grupo se clasificará para la fase intermedia de la Copa de España, junto con el mejor segundo de los grupos B y C de cuatro equipos.
- El resto de equipos de cada grupo se clasificarán para la segunda fase (fase previa) de la Copa de España.





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebmn.net - rfebmn@rfebmn.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



FASE INTERMEDIA.

- La disputarán los primeros clasificados de cada grupo de la primera fase de la Copa de España, junto con el mejor segundo de los grupos B y C (4 equipos).
- Se jugará bajo el sistema de eliminatorias a partido único el tercer día de competición.
- **Cuadro de la Fase Intermedia:**
 - PARTIDO 1: 1º grupo B primera fase Copa vs. 1º grupo C primera fase Copa
 - PARTIDO 2: 1º grupo A primera fase Copa vs. 2º mejor grupos B y C primera fase Copa
- Los ganadores de los partidos 1 y 2 se clasificarán para la Segunda Fase del Campeonato de España.
- Los perdedores de los partidos 1 y 2 se clasificarán para la Segunda Fase (fase principal) de la Copa de España.

SEGUNDA FASE (Fase Previa).

- La disputaran todos los equipos de la primera fase de la Copa de España que no se han clasificado para la Fase Intermedia de la Copa de España (7 equipos).
- Se jugará bajo el sistema de eliminatorias a partido único el tercer día de competición.
- **Cuadro de la Segunda Fase (Fase Previa):**
 - PARTIDO 3: 2º peor equipo grupos B/C primera fase Copa vs. exento
 - PARTIDO 4: 4º grupo C primera fase Copa vs. 2º grupo A primera fase Copa
 - PARTIDO 5: 3º grupo B primera fase Copa vs. 3º grupo A primera fase Copa
 - PARTIDO 6: 4º grupo B primera fase Copa vs. 3º grupo C primera fase Copa
- Los ganadores de los partidos 3, 4, 5 y 6 se clasificarán para la Segunda Fase (fase principal) de la Copa de España.
- Los perdedores de los partidos 4, 5 y 6 se clasificarán para la Segunda Fase (puestos 9º al 11º) de la Copa de España.

SEGUNDA FASE (Puestos 9º al 11º).

- La disputaran los equipos perdedores de la Segunda Fase (fase previa) de la Copa de España (3 equipos).
 - Los 3 equipos se juntarán en un grupo único.
- Se jugará bajo el sistema de liga a una vuelta los días cuarto y quinto de competición, disputándose la primera jornada de este grupo el cuarto día de competición y las otras dos el quinto día de competición.
- El primero de grupo, quedará 9º de la Copa de España, el segundo 10º de la Copa, y el tercero 11º.

FASE PRINCIPAL.

- La disputaran el último clasificado de cada grupo de la primera fase del Campeonato de España, los dos equipos perdedores de la fase intermedia de la Copa de España y los cuatro equipos ganadores de la segunda fase (fase previa) de la Copa de España (8 equipos).
- Se jugará bajo el sistema de eliminatorias a partido único los tres últimos días de competición.
- **Cuadro de la Segunda Fase (Fase Principal):**





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebmn.net - rfebmn@rfebmn.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



- **Cuartos de Final (cuarto día de competición):**
 - PARTIDO 1: 4º grupo A primera fase Campeonato vs. ganador partido 5 segunda fase (fase previa) Copa
 - PARTIDO 2: 4º grupo B primera fase Campeonato vs, ganador partido 6 segunda fase (fase previa) Copa
 - PARTIDO 3: perdedor partido 1 fase intermedia Copa vs, ganador partido 4 segunda fase (fase previa) Copa
 - PARTIDO 4: perdedor partido 2 fase intermedia Copa vs. ganador partido 3 segunda fase (fase previa) Copa (2º peor grupos de 4 equipos 1ª fase)

- **Semifinales (quinto día de competición):**
 - PARTIDO 5: ganador partido 1 vs. ganador partido 2
 - PARTIDO 6: ganador partido 3 vs. ganador partido 4

- **Serie de clasificación 5º al 8º puesto (quinto día de competición):**

Jornada de mañana:

 - PARTIDO 7: perdedor partido 1 vs. perdedor partido 2
 - PARTIDO 8: perdedor partido 3 vs. perdedor partido 4

Jornada de tarde:

 - 7º/8º puesto: perdedor partido 7 vs, perdedor partido 8
 - 5º/6º puesto: ganador partido 7 vs, ganador partido 8

- **Final y 3º/4º puesto (sexto día de competición):**
 - 3º/4º puesto: perdedor partido 5 vs. perdedor partido 6
 - FINAL COPA: ganador partido 5 vs. ganador partido 6

CON 10 SELECCIONES PARTICIPANTES

PRIMERA FASE.

- La disputarán los 10 equipos que no participen en la Primera Fase del Campeonato de España de la temporada actual
- Los 10 equipos se dividirán en dos grupos (A y B) de 3 equipos y otro grupo de 4 equipos (C), siendo cabezas de serie los tres mejores clasificados de la Copa de España de la temporada pasada. El resto de equipos se distribuirán en los tres grupos mediante sorteo puro.
- Se jugará bajo el sistema de liga a una sola vuelta en dos días. La primera jornada se jugará el primer día de competición, y las otras dos jornadas el segundo día de competición.
- El primer clasificado de cada grupo se clasificará para la fase intermedia de la Copa de España, junto con el segundo clasificado del grupo C.
- El resto de equipos de cada grupo se clasificarán para la segunda fase (fase previa) de la Copa de España.





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebmn.net - rfebmn@rfebmn.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



FASE INTERMEDIA.

- La disputarán los primeros clasificados de cada grupo de la primera fase de la Copa de España, junto con el segundo clasificado del grupo C.
- Se jugará bajo el sistema de eliminatorias a partido único el tercer día de competición.
- **Cuadro de la Fase Intermedia:**
 - PARTIDO 1: 1º grupo A primera fase Copa vs. 1º grupo C primera fase Copa
 - PARTIDO 2: 1º grupo B primera fase Copa vs. 2º grupo C primera fase Copa
- Los ganadores de los partidos 1 y 2 se clasificarán para la Segunda Fase del Campeonato de España.
- Los perdedores de los partidos 1 y 2 se clasificarán para la Segunda Fase (fase principal) de la Copa de España.

SEGUNDA FASE (Fase Previa).

- La disputaran todos los equipos de la primera fase de la Copa de España que no se han clasificado para la Fase Intermedia de la Copa de España (6 equipos).
- Se jugará bajo el sistema de eliminatorias a partido único tercer día de competición.
- **Cuadro de la Segunda Fase (Fase Previa):**
 - PARTIDO 3: 3º grupo C primera fase Copa vs. 2º grupo B primera fase Copa
 - PARTIDO 4: 2º grupo A primera fase Copa vs. 4º grupo C primera fase Copa
 - PARTIDO 5: 3º grupo A primera fase Copa vs. 3º grupo B primera fase Copa
- Los ganadores de los partidos 3, 4, y 5 se clasificarán para la Segunda Fase (fase principal) de la Copa de España.
- Los perdedores de los partidos 3, 4, y 5 se clasificarán para la Segunda Fase (puestos 8º al 10º) de la Copa de España.

SEGUNDA FASE (Puestos 8º al 10º).

- La disputaran los equipos perdedores de la Segunda Fase (fase previa) de la Copa de España (3 equipos).
- Los 3 equipos se juntarán en un grupo único.
Se jugará bajo el sistema de liga a una vuelta los días cuarto y quinto de competición, disputándose la primera jornada de este grupo el cuarto día de competición y las otras dos el quinto día de competición.
El primero de grupo, quedará 8º de la Copa de España, el segundo 9º de la Copa, y el tercero 10º.

FASE PRINCIPAL.

- La disputaran el último clasificado de cada grupo de la primera fase del Campeonato de España, los dos equipos perdedores de la fase intermedia de la Copa de España y los tres equipos ganadores de la segunda fase (fase previa) de la Copa de España (7 equipos).
- Se jugará bajo el sistema de eliminatorias a partido único los tres últimos días de competición.





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfeb.m.net - rfeb.m@rfeb.m.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



- **Cuadro de la Segunda Fase (Fase Principal):**
 - **Cuartos de Final (cuarto día de competición):**
 - PARTIDO 6: 4º grupo A primera fase Campeonato vs. Exento.
 - PARTIDO 7: 4º grupo B primera fase Campeonato vs, ganador partido 5 segunda fase (fase previa) Copa
 - PARTIDO 8: perdedor partido 1 fase intermedia Copa vs, ganador partido 3 segunda fase (fase previa) Copa
 - PARTIDO 9: perdedor partido 2 fase intermedia Copa vs. ganador partido 4 segunda fase (fase previa) Copa
 - **Serie de clasificación 5º al 7º puesto (cuarto y quinto día de competición):**
 - La disputaran los equipos perdedores de los encuentros 7, 8 y 9 de los Cuartos de final de la Copa de España (3 equipos).
 - Los 3 equipos se juntarán en un grupo único.
- Se jugará bajo el sistema de liga a una vuelta los días cuarto y quinto de competición, disputándose la primera jornada de este grupo el cuarto día de competición por la tarde y las otras dos el quinto día de competición, siguiendo con los siguientes emparejamientos:
- Perdedor 7 vs Perdedor 8 (día cuarto tarde)
 - Perdedor 8 vs Perdedor 9 (día quinto por la mañana)
 - Perdedor 9 vs Perdedor 7 (día quinto por la tarde)

El primero de grupo, quedará 5º de la Copa de España, el segundo 6º de la Copa, y el tercero 7º.

- **Semifinales (quinto día de competición):**
 - SEMIFINAL 1: ganador partido 6 vs. ganador partido 8
 - SEMIFINAL 2: ganador partido 7 vs. ganador partido 9
- **Final y 3º/4º puesto (sexto día de competición):**
 - 3º/4º puesto: perdedor partido SEMIF. 1 vs. perdedor partido SEMIF. 2
 - FINAL COPA: ganador SEMIF. 1 vs. ganador SEMIF. 2

CON 9 SELECCIONES PARTICIPANTES

PRIMERA FASE.

- La disputarán los 9 equipos que no participen en la Primera Fase del Campeonato de España de la temporada actual
- Los 9 equipos se dividirán en tres grupos (A, B y C) de 3 equipos cada uno, siendo cabezas de serie los tres mejores clasificados de la Copa de España de la temporada pasada. El resto de equipos se distribuirán en los tres grupos mediante sorteo puro.
- Se jugará bajo el sistema de liga a una sola vuelta en dos días. La primera jornada se jugará el primer día de competición, y las otras dos jornadas el segundo día de competición.





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfeb.m.net - rfeb.m@rfeb.m.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



- El primer clasificado de cada grupo se clasificará para la fase intermedia de la Copa de España, junto con el mejor segundo clasificado.
- El resto de equipos de cada grupo se clasificarán para la segunda fase (fase previa) de la Copa de España.

FASE INTERMEDIA.

- La disputarán los primeros clasificados de cada grupo de la primera fase de la Copa de España, junto con el mejor segundo.
- Se jugará bajo el sistema de eliminatorias a partido único el tercer día de competición, estableciéndose los emparejamientos por sorteo, no pudiendo coincidir equipos del mismo grupo:
 - PARTIDO 1: mejor 2º grupo primera fase Copa vs. 1º grupo diferente primera fase Copa.
 - PARTIDO 2: 1º grupo primera fase Copa vs. 1º grupo primera fase Copa
- Los ganadores de los partidos 1 y 2 se clasificarán para la Segunda Fase del Campeonato de España.
- Los perdedores de los partidos 1 y 2 se clasificarán para la Segunda Fase (fase principal) de la Copa de España.

SEGUNDA FASE (Fase Previa).

- La disputaran todos los equipos de la primera fase de la Copa de España que no se han clasificado para la Fase Intermedia de la Copa de España (5 equipos).
- Se jugará bajo el sistema de eliminatorias a partido único tercer día de competición, estableciéndose los emparejamientos por sorteo:
 - En primer lugar, se sorteará entre los dos equipos segundos clasificados el que queda exento.
 - Posteriormente, se sorteará el otro segundo con los dos terceros de los otros grupos.
 - PARTIDO 3: 2º grupo primera fase Copa vs exento
 - PARTIDO 4: 2º grupo primera fase Copa vs. 3º grupo diferente primera fase Copa
 - PARTIDO 5: 3º grupo primera fase Copa vs. 3º grupo primera fase Copa
- Los ganadores de los partidos 3, 4, y 5 se clasificarán para la Segunda Fase (fase principal) de la Copa de España.
- Los perdedores de los partidos 4, y 5 se clasificarán para la Segunda Fase (puestos 8º al 9º) de la Copa de España.

SEGUNDA FASE (Puestos 8º al 9º).

- La disputaran los equipos perdedores de los encuentros 4 y 5 de la Segunda Fase (fase previa) de la Copa de España (2 equipos).
- Los 2 equipos jugarán bajo el sistema de eliminatoria a doble partido los días cuarto y quinto de competición, siguiendo el siguiente calendario:
 - Perdedor 4 segunda fase (fase previa) Copa vs Perdedor 5 segunda fase (fase previa) Copa.
 - Perdedor 5 segunda fase (fase previa) Copa vs Perdedor 4 segunda fase (fase previa) Copa.





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebm.net - rfebm@rfebm.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



El vencedor de la eliminatoria, quedará 8º de la Copa de España, y el perdedor 9º de la Copa.

FASE PRINCIPAL.

- La disputaran el último clasificado de cada grupo de la primera fase del Campeonato de España, los dos equipos perdedores de la fase intermedia de la Copa de España y los tres equipos ganadores de la segunda fase (fase previa) de la Copa de España (7 equipos).
- Se jugará bajo el sistema de eliminatorias a partido único los tres últimos días de competición.
- **Cuadro de la Segunda Fase (Fase Principal):**
 - **Cuartos de Final (cuarto día de competición):**
 - PARTIDO 6: 4º grupo A primera fase Campeonato vs. Exento.
 - PARTIDO 7: 4º grupo B primera fase Campeonato vs, exento partido 3 segunda fase (fase previa) Copa
 - PARTIDO 8: perdedor partido 1 fase intermedia Copa vs, ganador partido 4 segunda fase (fase previa) Copa
 - PARTIDO 9: perdedor partido 2 fase intermedia Copa vs. ganador partido 5 segunda fase (fase previa) Copa

- **Serie de clasificación 5º al 7º puesto (cuarto y quinto día de competición):**
 - La disputaran los equipos perdedores de los encuentros 7, 8 y 9 de los Cuartos de final de la Copa de España (3 equipos).
 - Los 3 equipos se juntarán en un grupo único.

Se jugará bajo el sistema de liga a una vuelta los días cuarto y quinto de competición, disputándose la primera jornada de este grupo el cuarto día de competición por la tarde y las otras dos el quinto día de competición, siguiendo con los siguientes emparejamientos:

- Perdedor 7 vs Perdedor 8 (día cuarto tarde)
- Perdedor 8 vs Perdedor 9 (día quinto por la mañana)
- Perdedor 9 vs Perdedor 7 (día quinto por la tarde)

El primero de grupo, quedará 5º de la Copa de España, el segundo 6º de la Copa, y el tercero 7º.

- **Semifinales (quinto día de competición):**
 - SEMIFINAL 1: ganador partido 6 vs. ganador partido 8
 - SEMIFINAL 2: ganador partido 7 vs. ganador partido 9
- **Final y 3º/4º puesto (sexto día de competición):**
 - 3º/4º puesto: perdedor partido SEMIF. 1 vs. perdedor partido SEMIF. 2
 - FINAL COPA: ganador SEMIF. 1 vs. ganador SEMIF. 2





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebm.net - rfebm@rfebm.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



CON 5 SELECCIONES PARTICIPANTES

PRIMERA FASE.

- La disputarán los 5 equipos que no participen en la Primera Fase del Campeonato de España de la temporada actual
- Los 5 equipos se juntarán en un grupo único, estableciéndose los números para determinar el calendario de competición por sorteo puro.
- Se jugará bajo el sistema de liga a una sola vuelta en tres días, siguiendo con los siguientes emparejamientos:
 - PRIMERA JORNADA DE MAÑANA: 1 vs 3 / 4 vs 5
 - SEGUNDA JORNADA MAÑANA: 5 vs 1 / 2 vs 4
 - SEGUNDA JORNADA TARDE: 3 vs 5 / 1 vs 2
 - TERCERA JORNADA MAÑANA: 2 vs 3 / 4 vs 1
 - TERCERA JORNADA TARDE: 5 vs 2 / 3 vs 4
- Los dos primeros clasificados, se clasificarán para la fase intermedia de la Copa de España.
- El resto de equipos, se clasificarán para la segunda fase de la Copa de España.

SEGUNDA FASE.

- La disputaran el último clasificado de cada grupo de la primera fase del Campeonato de España, junto con los tres equipos de la primera fase de la Copa no clasificados para el Campeonato (5 equipos).
- Se jugará en un grupo único, tal y como a continuación se detalla:
 - (1) 4º A Campeonato
 - (2) 3º Copa
 - (3) 4º Copa
 - (4) 5º Copa
 - (5) 4º B Campeonato
- Valdrán los resultados de los equipos de Copa que ya han jugado entre sí en la fase anterior, siguiéndose con los siguientes emparejamientos:
 - CUARTA JORNADA DE MAÑANA: 1 vs 3 / 4 vs 5
 - QUINTA JORNADA MAÑANA: 3 vs 5 / 1 vs 2
 - QUINTA JORNADA TARDE: 5 vs 1
 - SEXTA JORNADA MAÑANA: 4 vs 1 / 5 vs 2





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfeb.com.net - rfeb.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



3.- PLANTILLAS DE EQUIPOS Y LICENCIAS.

CONTRATOS DE JUGADORAS.-

Siguiendo la propuesta que se aprobó en la Asamblea de la RFEBM del año 2018, a partir de la temporada 2020/2021, los equipos participantes en el Campeonato Estatal de División de Honor Femenina deberán tener el siguiente número de contratos, como mínimo, bajo el sistema de la Seguridad Social, no permitiéndose otro tipo de contrato entre las partes:

- NIVEL "A": 8 jugadoras contratadas a jornada completa, y 4 a media jornada., como mínimo.
- NIVEL "B": 2 jugadoras contratadas a jornada completa, y 6 a media jornada., como mínimo.

Para ello, en el momento de solicitar la acreditación estatal correspondiente, el club deberá enviar a la RFEBM copia del contrato laboral de cada una de estas jugadoras; los equipos participantes en el Campeonato Estatal de División de Honor femenina están obligados a presentar, CADA TRIMESTRE de la temporada, todos los justificantes de pago de la seguridad social de las jugadoras contratadas.

En caso de incumplimiento, se sancionará por RFEBM al club correspondiente con la sanción económica de 500 euros mensuales por jugadora contratada que no presente los justificantes del pago de la Seguridad Social, y hasta la fecha en que este sea presentando. Y todo ello con el mínimo de doce jugadoras contratadas. Para el resto de las jugadoras deberán enviar el certificado unificado.

ENTRENADOR CONTRATADO EN LAS MÁXIMAS CATEGORÍAS.-

Tramitación de licencia de entrenador/a contratado bajo régimen de seguridad social en las máximas categorías.

En el caso de que excepcionalmente un entrenador no quiera tener contrato bajo el régimen de la seguridad social, se deberá enviar la renuncia expresa del interesado.





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfeb.com - rfeb@rfeb.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



PLAZO DE FICHAJES DE JUGADORES/AS DENTRO DE LA MISMA CATEGORÍA EN DIVISIÓN DE HONOR FEMENINA Y DIVISIÓN DE HONOR PLATA MASCULINA.-

Un jugador/a previa concesión oficial de la baja federativa de su licencia por parte de su Federación Territorial y en consecuencia de su acreditación estatal, podrá tramitar nueva licencia y acreditación estatal a favor de un equipo de la misma categoría, siempre y cuando se realice antes del primer encuentro del mes de enero de esa temporada, independientemente del sistema de competición que se establezca para cada categoría.

ACREDITACIONES ESTATALES.-

Se elimina la emisión física de la tarjeta de acreditaciones estatales, pudiendo los equipos descargárselas directamente desde su área privada del club, lo cual lo podrán llevar directamente en la aplicación móvil, e incluso pudiéndolas imprimir directamente.

En cualquier caso, los equipos deberán llevar el tríptico nacional actualizado a la fecha de celebración del encuentro.

TRAMITACIÓN DE ACREDITACIONES Y/O LICENCIAS ESTATALES DEL STAFF TÉCNICO (ENTRENADOR, AYUDANTE DE ENTRENADOR, OFICIAL Y MÉDICO):

1. De forma genérica se pasa a denominar STAFF TÉCNICO al conjunto de acreditaciones/licencias de Entrenador, Ayudante de Entrenador, Oficial y Médico.
2. Se suprime la acreditación/licencia de Auxiliar de Equipo, pudiéndose tramitar hasta 6 acreditaciones/licencias de oficial, en lugar de 5.
3. Se suprime la acreditación/licencia de Directivo.
4. La acreditación/licencia de oficial faculta para ejercer las funciones de Oficial Delegado de Equipo u Oficial Delegado de Campo, pudiendo desempeñar sólo una de las dos funciones en cada partido.
5. Los equipos de División de Honor Masculina, División de Honor Femenina y División de Honor Plata Masculina, tienen la obligación inscribir en acta a una persona con acreditación estatal de médico obligatoriamente cuando actúe de local, pudiendo presentarla e inscribirla en acta cuando actúe de visitante.
6. El médico con acreditación estatal inscrito en acta, deberá atender a los participantes de los dos equipos y del equipo arbitral, en caso de ser necesario.





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfeb.com.net - rfeb@rfeb.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



7. Los miembros del Staff Técnico con Licencia de un equipo del mismo Club que pretendan ejercer sus funciones en un equipo de categoría diferente a la que estén autorizados, deberán constar inscritos en el Staff invitado de dicho equipo y haber sido validados por el Departamento correspondiente de la R.F.E.B.M.
8. Responsable de Equipo: antes del comienzo de cada partido deberán indicar al equipo arbitral que persona del Staff Técnico inscrito en el acta del partido, desempeñara las funciones de Responsable de equipo.

Estas funciones son:

- a. Revisar y comprobar, antes del inicio de cada partido, que es correcta la inscripción en el acta de los jugadores y Staff Técnico de su equipo.
- b. Firmar el acta del partido antes de su inicio, dándose por notificado, en su caso, de su contenido.





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebm.net - rfebm@rfebm.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



4.- ASPECTOS GENERALES.

PROPUESTA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE LAS COMPETICIONES

Si una vez comenzadas las distintas competiciones, éstas tuvieran que suspenderse de manera definitiva por circunstancias excepcionales o causas de fuerza mayor, se procedería de la siguiente manera:

CONSIDERACIONES GENERAL:

- Cualquiera que sea la competición de que se trate, los ascensos y/o descensos se producirán siempre que las competiciones de superior o inferior categoría también se produzcan según los criterios que a continuación se recogen.
- En las competiciones que se jueguen en varias fases, únicamente se tendrá en cuenta, a efectos de la clasificación final, aquella parte de la competición efectivamente disputada, sin que pueda considerarse, en ningún caso, la parte no disputada. No se tendrán en cuenta a estos efectos las fases complementarias de ascensos/descensos y promociones.
- En el caso que las ligas regulares a doble vuelta hayan acabado y se estén disputando las fases de ascenso y/o permanencia o las eliminatorias, se tendrán en cuenta los resultados habidos en los encuentros disputados para los ascensos y/o descensos.
- En las competiciones que se disputen en más de un grupo y exista un número de grupos superior a la previsión de plazas para ascenso y/o descenso, éstas se asignarán en función de la clasificación resultante de la aplicación de los criterios establecidos al efecto en el Reglamento de Partidos y Competiciones.
- En las Ligas a doble vuelta todos contra todos, en dos o más fases, se considerará que se ha disputado el cincuenta por ciento o más del total de la competición cuando, al dividir el número total de partidos a disputar entre todas las fases por el número de fases (solo se tiene en cuenta la competición de liga) da un resultado superior o igual al 50% de las jornadas a disputar.
- En las Ligas a doble vuelta todos contra todos, en dos o más fases, se considerará que se ha disputado menos del cincuenta por ciento del total de la competición cuando, al dividir el número total de partidos a disputar entre todas las fases por el número de fases (solo se tiene en cuenta la competición de liga) da un resultado inferior al 50% de las jornadas a disputar.





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfeb.com.net - rfeb@rfeb.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



TIPOS DE COMPETICIONES:

A) Liga a doble vuelta todos contra todos, en un solo grupo:

Opción A: Si se hubiera disputado el cincuenta por ciento o más del total de la competición:

- Se proclamaría Campeón al primer clasificado en el momento de la suspensión de la competición.
- En caso de que hubiera clasificación para competiciones europeas se aplicaría lo dispuesto en las bases de la competición.
- Habrán ascensos y descensos y serán los estipulados en las bases de la competición
- Si alguna plaza estuviera supeditada a la clasificación de otra competición que no se hubiese celebrado (Copa del Rey, Copa de la Reina), la plaza o plazas correspondientes se otorgarían por el orden de clasificación descontando los equipos que ya las tuvieran asignada

Opción B: Si se hubiera disputado menos del cincuenta por ciento del total de la competición:

- Será declarada nula la competición y no proclamará Campeón, ni se producirán ascensos y/o descensos.
- En caso de que hubiera clasificación para competiciones europeas se aplicaría lo dispuesto en las bases de la competición de la temporada inmediatamente anterior

B) Liga a doble vuelta todos contra todos, en dos o más fases:

Opción A: Si se hubiera disputado el cincuenta por ciento o más del total de la competición:

- Se proclamaría Campeón en función de la clasificación resultante de la aplicación de los criterios establecidos al efecto en el Reglamento de Partidos y Competiciones en el momento de la suspensión de la competición.
- En caso de que hubiera clasificación para competiciones europeas se aplicaría lo dispuesto en las bases de la competición.
- Los ascensos y descensos serían los estipulados en las bases de la competición,
- Si alguna plaza estuviera supeditada a la clasificación de otra competición que no se hubiese celebrado (Copa del Rey, Copa de la Reina), la plaza o plazas correspondientes se otorgarían por el orden de clasificación descontando los equipos que ya las tuvieran asignada





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfeb.com.net - rfeb.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



Opción B: Si se hubiera disputado menos del cincuenta por ciento del total de la competición:

- Será declarada nula la competición y no se proclamará Campeón, ni se producirán ascensos y/o descensos.
- En caso de que hubiera clasificación para competiciones europeas se aplicaría lo dispuesto en las bases de la competición de la temporada inmediatamente anterior

C) Liga a una vuelta todos contra todos, en un solo grupo:

- Se proclamaría Campeón al primer clasificado en el momento de la suspensión de la competición.
- En el caso de ascensos y/o descensos o plaza para competición europea, la clasificación que se tendrá en cuenta será la del momento de la suspensión.

D) Liga a una vuelta todos contra todos, en dos o más grupos:

- Se establecerá la clasificación final con la aplicación de los criterios establecidos al efecto en el Reglamento de Partidos y Competiciones en el momento de la suspensión de la competición.
- En el caso de ascensos y/o descensos o plaza para competición europea, la clasificación que se tendrá en cuenta será la del momento de la suspensión.

Cualquier circunstancia o sistema de competición diferente a los recogidos, se determinará por el órgano competente de la RFEBM.

DELEGADO FEDERATIVO.-

ARTÍCULO .- Las figuras de "Delegado Federativo, Delegado de Mesa o Delegado ASOBAL" queda unificado bajo un mismo nombre "Delegado Federativo"

ARTÍCULO .- Se designará, necesariamente, un Delegado Federativo en las competiciones de División de Honor Femenina y masculina, Copa de SM el Rey y SM la Reina, fases sectores y finales de los Campeonatos de España, las fases de ascensos, partidos amistosos de la Selección Española en todas las categorías, C.E.S.A. y en todas las fases de ascensos y aquellas otras que se acuerden por la propia Federación o por el Comité de Competición previa petición de los clubes.

Artículo .- En aquellas competiciones en las que la designación del Delegado Federativo constituya una exigencia reglamentaria o normativa, éste será designado por los servicios competentes de la RFEBM.

En el caso de solicitud de designación del Delegado Federativo por parte del Club interesado, deberá formalizarse antes del quinto día previo a la fecha señalada para la celebración del partido, asumiendo el compromiso expreso de abonar la





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfeb.com - rfeb@rfeb.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



totalidad del importe a que asciendan los gastos, dietas y demás conceptos producidos como consecuencia de dicha designación.

ARTÍCULO .- Funciones del Delegado Federativo

FUNCIONES GENERALES:

1. Recepción de la documentación oficial del campeonato.
2. Revisar las licencias federativas y/o acreditaciones estatales de jugadores/as y/u oficiales, así como los documentos que deban presentar según las Bases de la competición.
3. Tomar las decisiones sobre la participación o no de jugadores/as y oficiales según la reglamentación específica del campeonato, y de acuerdo con la documentación presentada.
4. Presidir la reunión técnica de la competición, tomando las medidas precisas según la problemática que en cada caso se plantee, teniendo en cuenta la reglamentación específica.
5. Elaborar el impreso de vestimenta deportiva que utilizará cada equipo durante la competición una vez que se hayan puesto de acuerdo entre ellos o aplicar la reglamentación en caso contrario.
6. Revisar la/s instalación/es deportiva/s, (terreno de juego, vestuarios, accesos, etc.) e indicar las deficiencias y/o necesidades para que sean subsanadas.
7. Realizar cada día las designaciones arbitrales para cada encuentro en el caso de que el Comité Técnico de Árbitros no lo haya especificado anteriormente.
8. Atender y resolver las posibles consultas de orden competitivo u organizativo que puedan presentar los árbitros de los encuentros.
9. Tomar las decisiones precisas sobre posibles cambios de programación que puedan surgir, teniendo en cuenta en cualquier caso la programación vigente.
10. Presenciar la totalidad de los partidos, preferentemente desde la mesa de anotadores cronometradores colaborando con éstos.
11. Comprobar que las actas se suben correctamente en la aplicación informática de la RFEBM, o en su defecto recoger diariamente las actas oficiales de cada encuentro para entregar o remitir a la Real Federación Española de Balonmano al día siguiente de la finalización del campeonato.
12. Representar a la Real Federación Española de Balonmano en todos los actos oficiales que se celebren, salvo que la Junta Directiva nombrara a un directivo para estas funciones o asistiera a la competición el Presidente o alguno de los Vicepresidentes de la Real Federación Española de Balonmano.
13. Elaborar un informe por escrito del desarrollo de la competición, exponiendo las posibles incidencias que hayan surgido a lo largo de la actividad.
14. Informar al Comité Nacional de Competición sobre asuntos concretos de la misma, si el citado órgano así lo requiriere.





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfeb.com - rfeb@rfeb.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



FUNCIONES ESPECÍFICAS:

1. Distribución de las tarjetas verdes de Time Out y de los balones de juego.
2. Con la colaboración del el anotador y el cronometrador:
 - Control de los goles marcados
 - Control del tiempo de juego
 - Control de las amonestaciones, exclusiones y descalificaciones
 - Control de los tiempos muertos de equipo
 - Control del número de ataques de los jugadores lesionados
 - Control del tiempo de las exclusiones
 - Control de los cambios antirreglamentarios o entrada de jugadores adicionales
 - Control de las anotaciones que deben de figurar en el Acta del encuentro en relación con el resultado, los goles marcados, sanciones disciplinarias, tiempos muertos, lanzamientos de siete metros
3. En colaboración con los árbitros:
 - Control de las zonas de Cambios con especial atención al cumplimiento del "Reglamento de la zona de cambios" que aparece en las Reglas de juego.
 - De ser necesario, requerirán a los árbitros para la adopción de las sanciones disciplinarias que procedan.
 - Informar a los árbitros sobre sus observaciones, en aquellas situaciones en que los árbitros así se lo requieran
 - El control del comportamiento de los oficiales en la zona de cambios, poniendo en conocimiento de los árbitros las incidencias que se produzcan a efectos disciplinarios, acordando, en ese caso, detener el tiempo de juego.
 - Colaborar con los árbitros, en la redacción
 - del acta del partido y, si procede, el Anexo.
 - En los encuentros en los que se haya designado un Delegado Federativo, los árbitros estarán exentos de llevar la anotación correlativa de los goles así como las sanciones disciplinarias, y de llevar el control del tiempo partidos, sin perjuicio de su responsabilidad respecto del contenido final del acta y la efectiva anotación, tanto del resultado como de las incidencias, disciplinarias o de cualquier otro tipo, que se produzcan.
 - Para llevar a cabo correctamente estas funciones, se elaborará, por la Junta Directiva de la RFEBM, un protocolo de actuación.

~~Delegado FEDERATIVO DE MESA~~

~~ARTÍCULO 162 bis. El Delegado Federativo de Mesa participará en aquellos encuentros correspondientes a las competiciones en que se acuerde por la Asamblea General, cuyas funciones serán las encomendadas a los Delegados Federativos, y en su caso a los Delegados de las Federaciones Europeas e~~





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfeb.com - rfeb@rfeb.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



Intercontinental, supervisando las funciones de los anotadores y cronometradores, así como colaborar con éstos en el normal desarrollo del encuentro y en la resolución de las posibles incidencias.

MODIFICACIÓN PUNTO 5 REGLAMENTO RELATIVO A LA ZONA DE CAMBIOS (AÑADIDO).

Ampliar a todas las categorías y competiciones:

.../...

En todas las categorías y competiciones estatales, únicamente será el entrenador el que podrá permanecer de pie, o levantarse, para dar instrucciones o consejos táctico a su equipo. La vulneración de esta norma por parte de otro oficial dará lugar a la depuración de responsabilidades en el ámbito disciplinario según lo dispuesto en el punto siguiente.

Las personas del Staff Técnico que se inscriban en acta, y en consecuencia se pueden sentar en el banquillo, quedarán identificadas con las siguientes letras:

- E.- ENTRENADOR
- A.- AYUDANTE DE ENTRENADOR
- O.- OFICIAL
- M.- MÉDICO

Para ello, se deberán prever colgantes con dichos distintivos para ambos equipos, siendo el equipo organizador/local quien aporte los colgantes con los distintivos para ambos equipos. Los distintivos deberán tener un tamaño de 10x7 cm con la letra correspondiente en negro sobre fondo blanco.

(EL RESTO DEL PUNTO SEGUIRÍA IGUAL)

COMUNICACIÓN DE HORARIOS Y TERRENOS DE JUEGO.-

Que en todas las categorías nacionales, como sucede en otros deportes, se comunique el horario por parte del equipo local con una anticipación mínima de treinta (30) días a la celebración del partido para los encuentros que se disputen en la península y cuarenta y cinco (45) para los partidos que se disputen en las Islas, y demás ciudades autónomas que se encuentren fuera de la península.

Todo ello debido a:

- Facilita la labor del Comité Técnico de Árbitros para el nombramiento de los árbitros.
- Facilita la programación de viajes para los equipos que actúan como visitante.
- Agiliza la conciliación familiar a los diferentes actores de nuestro deporte.





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfeb.m.net - rfeb.m@rfeb.m.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



APLAZAMIENTOS DE ENCUENTROS.-

Cuando se compatibilice por parte de los entrenadores las funciones de técnico de un club y de una selección, se deberá aplazar el encuentro de su club.

BALON SIN PEGA EN LAS COMPETICIONES ESTATALES JUVENILES, PARA LA TEMPORADA 20/21 Y SUCESIVAS.-

Se aprueba la obligatoriedad de jugar los encuentros de los Campeonatos Estatales de Selecciones Territoriales Juveniles y los Campeonatos Estatales Juveniles, tanto Masculinos como Femeninos, con el nuevo balón MOLTEN sin pega.

SORTEO DE INICIO DE ENCUENTRO.-

Realizar el sorteo de campo y saque en categorías nacionales entre treinta y veinte minutos antes del comienzo del encuentro, preferentemente en el terreno de juego, con presencia de los entrenadores (y en su caso capitanes).

STREAMING EN PRIMERA DIVISIÓN MASCULINA Y DIVISIÓN DE HONOR PLATA FEMENINA.-

Teniendo en cuenta la situación actual, se aplaza para la temporada 21/22 la obligatoriedad de producir en streaming los encuentros en las categorías de Primera División Masculina y División de Honor Plata Femenina.

EQUIPOS DE BASE DE EQUIPOS SENIORS EN COMPETICIONES ESTATALES.-

Teniendo en cuenta la actual crisis sanitaria, social y deportiva, entre otros aspectos, de la pandemia del COVID-19, así como la incertidumbre de su evolución y afectación a los clubes en un futuro inmediato, de forma excepcional y para la temporada 20/21, en Primera División Masculina y Plata Femenina, los equipos estarán obligados necesariamente a tener dos equipos del mismo club, y de 2 categorías diferentes, de entre estas tres categorías (juvenil, cadete e infantil).





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfeb.net - rfeb@rfeb.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



INFORME ARBITRAL.-

Propuesta que se presenta en colaboración con el comité técnico de árbitros de la RFEBM en pro de facilitar el seguimiento y evaluación continuada de los árbitros de categoría nacional, tal como ya se utiliza en otros países, y ser copartícipes en la formación de nuestros árbitros con evaluaciones de una manera obligatoria por parte de los técnicos responsables de los equipos, teniendo la obligación de realizar el informe correspondiente con el modelo y sistema facilitado por el CTA, con un plazo para hacerlo de 4 días naturales una vez finalizado el encuentro.

ANEXO 1

INFORME DE ANÁLISIS ARBITRAL																																	
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W											
Equipo A		Equipo B		Árbitros												Observador arbitral		Observador del club		Partido		Fecha		Resultado de encuentro		Resultado final		Nombre del observador					
Com 5 puntos a menor (cuando criterios) de los valores del menor en (tom del grupo principal de apreciaciones y el menor un (tom de errores) en paréntesis																																	
		Criterios										Grupo principal de apreciaciones											Errores específicos										
REGLAS DE JUEGO												Composición del juego											Composición del juego										
1 Ley de la ventaja												Decisiones sobre la ventaja del juego											Decisiones sobre la ventaja del juego										
2 Falta en ataque												Faltas en ataque											Faltas en ataque										
3 Progresividad												Faltas en defensa											Faltas en defensa										
4 Avance de juego												Faltas en juego											Faltas en juego										
5 Área												Faltas en área											Faltas en área										
6 Sanción 7 metros												Faltas en sanción											Faltas en sanción										
7 Juego sucio												Faltas en juego sucio											Faltas en juego sucio										
8 Otras reglas												Otras reglas											Otras reglas										
INFORMACIÓN DE REQUISITOS												Personalidad de los árbitros											Personalidad de los árbitros										
1 Personalidad de los árbitros												Comportamiento de los árbitros											Comportamiento de los árbitros										
2 Trabajo entre los árbitros de la misma												Trabajo entre los árbitros de la misma											Trabajo entre los árbitros de la misma										
3 Comunicación												Comunicación											Comunicación										
4 Atención a las líneas												Atención a las líneas											Atención a las líneas										
5 Situaciones difíciles												Situaciones difíciles											Situaciones difíciles										
												Puntuación total:																					





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebmn.net - rfebmn@rfebmn.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



ANEXO 2

Resumen de instrucciones importantes:

Se rellena directamente clicando cruces en los informes en hasta 4 días después de la finalización del partido. Una plataforma donde se podría implementar en España es en el mySquad, por ejemplo. Si no se completan las cruces, la aplicación no deja avanzar. Además, se debe rellenar la parte 2 con comentarios anexos a lo anterior.

El sistema de puntuación es tal, que si se evalúa con 6 puntos cada apartado se llega a una suma de 72 puntos lo que daría a la pareja arbitral la puntuación considerada equilibrada con errores y aciertos, pero sin desviación.

La actuación se podría resumir en función de la puntuación como:

- Hasta 67 puntos: Sería una actuación muy deficiente con muchos errores que han influido masivamente en el desarrollo del partido
- Entre 68 y 71 puntos: Sería una actuación pobre con fallos en varios apartados y que han influido parcialmente en el desarrollo del partido
- Entre 72 y 75 puntos: Sería una buena actuación con pocos errores que apenas han influido en el desarrollo del partido
- Entre 76 y 79 puntos: Sería una muy buena actuación con algún error aislado que no han influido en el desarrollo del partido
- 80 y más puntos: Sería una actuación extraordinaria con casi ningún error a reseñar

Regla de los 15 puntos de diferencia: Si los informes de los dos clubs referentes al mismo partido difieren de 15 puntos, el cómputo de ese partido no se tomará en cuenta en el ranking de temporada de esa pareja arbitral.

Si el informe está por debajo de 60 puntos se debe mandar material adjunto como videos resumen con las escenas clave, informes detallados...

DERECHOS DE FORMACIÓN.-

ARTÍCULO 81.- Todos los supuestos contemplados en los artículos siguientes, sólo se tendrán en cuenta para su cómputo los equipos femeninos o masculinos, según se trate de jugadora o jugador.

El importe de la compensación y sus baremos se determinará bianualmente por las Asambleas Generales o por la Comisión Delegada de la Asamblea, a propuesta de los asambleístas o de la Junta Directiva de la Real Federación Española de Balonmano.

El Club de origen tendrá derecho a percibir el 25% del importe de los derechos de formación correspondientes si el jugador/a cambia de club en la misma o posterior temporada.





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebmn.net - rfebmn@rfebmn.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



Este porcentaje aumentará hasta el 100% del total, si el jugador/a se inscribe, antes de transcurridas dos temporadas, en un Club que tuviera suscrito, como patrocinador, convenio de filialidad con el club en el que militó en la temporada siguiente a su cambio inicial.

El pago de dicho Derecho de Formación es de obligado cumplimiento para todas las Entidades, adquiriendo éste la misma consideración que si de una cuota u otra obligación federativa se tratase, con las sanciones y previsiones disciplinarias que se marquen en el Reglamento de Régimen Disciplinario para casos de incumplimiento. Los jugadores/as afectados no quedarán vinculados por prohibición alguna para suscribir su licencia de deportista por la Entidad que deseen, a pesar de la obligación económica de ésta antes mencionada. Se reconoce expresamente que la Entidad de origen beneficiaria del derecho de formación, podrá renunciar al mismo o acordar con la Entidad de destino su sustitución por cualquier otra clase de compensación.

La Entidad que haya satisfecho un Derecho de Formación por un jugador/a y no pueda suscribir una licencia por más de una temporada o, habiéndola suscrito, el jugador/a no finalice la temporada al fichar por otro club, por causas ajenas al primero, tendrá derecho a recuperar el importe abonado por parte de la nueva Entidad que inscriba al jugador/a en su plantilla, en esa temporada o en la inmediatamente siguiente.





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfeb.com - rfeb@rfeb.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



5.- BM. PLAYA.

CAMPEONATO ESTATAL DE SELECCIONES TERRITORIALES JUVENILES DE BALONMANO PLAYA.-

La edad de los jugadores/as participantes en los Campeonatos Estatales de Selecciones Territoriales Juveniles de Balonmano Playa se corresponderá con la edad juvenil y hasta un máximo de cuatro cadetes de segundo año.

JUGADORES/AS INVITADOS/AS.-

En la Copa de España y en el Campeonato de España de Balonmano Playa, no se permitirá la participación de jugadores/as invitados/as de otros clubes.

En el resto de torneos de Balonmano playa, los equipos que utilicen jugadores/as invitados/as de otros clubes no puntuarán, permitiéndose la participación de hasta un máximo de 4 jugadores/as invitados/as de otros clubes.

ACREDITACIONES O AUTORIZACIONES TEMPORALES TANTO DE JUGADORES/AS COMO DE OFICIALES DE EQUIPO.-

Una vez que un jugador/a u oficial tramite una acreditación o autorización temporal por primera vez, quedará vinculado a ese club durante el resto de la temporada.

NOMBRES DE EQUIPOS DE BALONMANO PLAYA.-

La RFEBM se reserva el derecho de no aceptar, en todo o en parte, el nombre de alguno de los equipos, en atención a que todos respetemos unas normas mínimas de imagen o decoro, debiendo ese equipo proponer un nuevo nombre.

RANKING HISTÓRICO CLUBES BM. PLAYA.-

Se elaborará un ranking histórico de balonmano playa donde se recogerán todos los equipos que han participado en los torneos Arena 1000, Copa de España y Campeonato de España de los cuatro años anteriores a la temporada a cursar, de forma que se otorgarán puntuaciones a cada equipo de la manera que se detalla en la siguiente tabla, en base a la clasificación final de cada equipo en cada una de las citadas pruebas. Esta clasificación se calculará en todas las categorías oficialmente convocadas en estas ediciones: infantil, cadete, juvenil y sénior, masculino y femenino.





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebm.net - rfebm@rfebm.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



TORNEO/CLASIFICACIÓN	1º	2º	3º-4º	5º-8º
ARENA 1000	200	150	100	50
COPA DE ESPAÑA	300	225	150	75
CAMPEONATO DE ESPAÑA	400	300	200	100

El establecimiento de los equipos cabeza de serie de la Copa de España y la distribución de los equipos en los diferentes grupos, se apoyará en el orden establecido en el ranking histórico bajo el sistema de "serpentin" y todos aquellos equipos que no aparezcan en el citado ranking se distribuirán en los diferentes grupos mediante sorteo.





CALENDARIO DEPORTIVO TEMPORADA 2020/2021



FECHAS	COMPETICIONES MASCULINAS							COMPETICIONES FEMENINAS							SELEC. TERRIT. JUVENILES CADETES INFANTILES
	ASOBAL	D. H. PLATA	PRIMERA DIVISION	SEGUNDA DIVISION	JUVENIL	CADETE	INFANTIL	D. HONOR	D. H. PLATA	PRIMERA DIVISION	JUVENIL	CADETE	INFANTIL		
29-30/08/2020	SUPERCOPA														
02/09/2020	1ª JDA.														
04/09/2020															
05/09/2020	2ª JDA.														
06/09/2020															
09/09/2020	3ª JDA.														
12-13/09/2020	4ª JDA.														
19-20/09/2020	5ª JDA.														
26-27/09/2020	6ª JDA.	1ª JDA.													
03-04/10/2020	7ª JDA.	2ª JDA.	1ª JDA.												
10-11/10/2020	8ª JDA.	3ª JDA.	2ª JDA.												
17-18/10/2020	9ª JDA.	4ª JDA.	3ª JDA.												
24-25/10/2020	10ª JDA.	5ª JDA.	4ª JDA.												
28/10/2020															
31/10-01/11/2020	11ª JDA.	6ª JDA.	5ª JDA.												
7-8/11/2020			6ª JDA.												
11/11/2020	12ª JDA.														
14-15/11/2020	13ª JDA.	7ª JDA.	7ª JDA.												
21-22/11/2020	14ª JDA.	8ª JDA.	8ª JDA.												
28-29/11/2020	15ª JDA.	9ª JDA.	9ª JDA.												
05-06/12/2020	16ª JDA.	10ª JDA.	10ª JDA.												
12-13/12/2020	17ª JDA.	11ª JDA.	11ª JDA.												
16/12/2020	18ª JDA.														
19/12/2020	19ª JDA.														
20/12/2020		12ª JDA.	12ª JDA.												
04/01/2021														1ª JDA.	
05/01/2021														2ª JDA.	
06/01/2021														3ª JDA.	
07/01/2021														4ª JDA.	
08/01/2021														5ª JDA.	
09/01/2021														6ª JDA.	
16-17/01/2021			13ª JDA.												
23-24/01/2021		13ª JDA.	14ª DA.												
27/01/2021															
30-31/01/2021		14ª JDA.	15ª JDA.												
03/02/2021	20ª JDA.														
06-07/02/2021	21ª JDA.	15ª JDA.	16ª JDA.												
13-14/02/2021	22ª JDA.	16ª JDA.	17ª JDA.												
20-21/02/2021	23ª JDA.	17ª JDA.	18ª JDA.												
27-28/02/2021	24ª JDA.	18ª JDA.	19ª JDA.												
05/03/2021															
06/03/2021	COPA S.M. EL REY F. FINAL						MINICOPA DE ESPAÑA	14ª JDA.	21ª JDA.						
07/03/2021			20ª JDA.												
13-14/03/2021			21ª JDA.												
20-21/03/2021	25ª JDA.	1ª JDA.	22ª JDA.												
27-28/03/2021	26ª JDA.	2ª JDA.	23ª JDA.					1ª JDA.	23ª JDA.						
03-04/04/2021	27ª JDA.	3ª JDA.		SEMANA		SANTA		2ª JDA.		SEMANA		SANTA			
10-11/04/2021	28ª JDA.	4ª JDA.	24ª JDA.					3ª JDA.	24ª JDA.						
16/04/2021					1ª F. SECTOR							1ª F. SECTOR			
17/04/2021					2ª F. SECTOR							2ª F. SECTOR			
18/04/2021		5ª JDA.	25ª JDA.		3ª F. SECTOR						25ª JDA.	3ª F. SECTOR			
23/04/2021															
24/04/2021	29ª JDA.														
25/04/2021		6ª JDA.	26ª JDA.												
28/04/2021					1ª F. FINAL							1ª F. FINAL			
29/04/2021					2ª F. FINAL							2ª F. FINAL			
30/04/2021					3ª F. FINAL							3ª F. FINAL			
01/05/2021					4ª F. FINAL			4ª JDA.				4ª F. FINAL			
02/05/2021			27ª JDA.		5ª F. FINAL							5ª F. FINAL			
05/05/2020	30ª JDA.														
07/05/2021				1ª F. SECTOR								1ª F. SECTOR			
08/05/2021	31ª JDA.			2ª F. SECTOR				5ª JDA.				2ª F. SECTOR			
09/05/2021		7ª JDA.	28ª JDA.	3ª F. SECTOR						ELIM. IDA.	3ª F. SECTOR				
13/05/2021							1ª F. SECTOR						1ª F. SECTOR		
14/05/2021							2ª F. SECTOR						2ª F. SECTOR		
15/05/2021							3ª F. SECTOR						3ª F. SECTOR		
16/05/2021		8ª JDA.	29ª JDA.				4ª F. SECTOR		6ª JDA.	ELIM. VTA.			4ª F. SECTOR		
20/05/2021							1ª F. SECTOR						1ª F. SECTOR		
21/05/2021							2ª F. SECTOR						2ª F. SECTOR		
22/05/2021	32ª JDA.						3ª F. SECTOR		7ª JDA.				3ª F. SECTOR		
23/05/2021		9ª JDA.	30ª JDA.				4ª F. SECTOR						4ª F. SECTOR		
26/05/2021							1ª F. FINAL						1ª F. FINAL		
27/05/2021							2ª F. FINAL						2ª F. FINAL		
28/05/2021							3ª F. FINAL						3ª F. FINAL		
29/05/2021	33ª JDA.						4ª F. FINAL		8ª JDA.				4ª F. FINAL		
30/05/2021		10ª JDA.					5ª F. FINAL			3ª F. FINAL			5ª F. FINAL		
02/06/2021							1ª F. FINAL						1ª F. FINAL		
03/06/2021							2ª F. FINAL						2ª F. FINAL		
04/06/2021			1ª F. FINAL				3ª F. FINAL						3ª F. FINAL		
05/06/2021	34ª JDA.		2ª F. FINAL				4ª F. FINAL						4ª F. FINAL		
06/06/2021			3ª F. FINAL				5ª F. FINAL						5ª F. FINAL		

FECHAS DE FINALIZACIÓN DE LAS FASES TERRITORIALES					
CATEGORÍA	MASCULINA	FEMENINA	CATEGORÍA	MASCULINA	FEMENINA
SENIOR	18/04/2021	18/04/2021	CADETE	25/04/2021	25/04/2021
JUVENIL	28/03/2021	28/03/2021	INFANTIL	02/05/2021	02/05/2021



MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
AGO	C.T.A.																																
	D. HONOR																																SUPERCOPA
	ABSOLUTO																																
	JUNIOR																																
	JUVENIL																																
	PROMESAS																																
	BM. PLAYA																																
SEP	C. EUROPEAS					EHL Q1										CL 1								EHL Q2-I / CL 2							EHL Q2-V /		
	D. HONOR		1			2				3			4								5							6					
	HONOR PLATA																												1				
	PRIMERA																																
	R.F.E.BM.																																
	C.T.A.																																
	ABSOLUTO																																
	JUNIOR																																
	JUVENIL																																
	PROMESAS																																
BM. PLAYA																																	
OCT	C. EUROPEAS	CL 3														CL 4								EHL 1 / CL 5							EHL 2 / CL 6		
	D. HONOR			7								8							9							10						11	
	HONOR PLATA					2						3									4						5						
	PRIMERA				1							2									3						4						
	ABSOLUTO																																
	JUNIOR																																
	JUVENIL																																
	PROMESAS																																
BM.PLAYA																																	
NOV	C. EUROPEAS																																
	D. HONOR											12			13																		
	HONOR PLATA		6														7															9	
	PRIMERA		5										6				7															9	
	ABSOLUTO																																
	JUNIOR																																
	JUVENIL																																
PROMESAS																																	

MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
-----	--------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
DIC	C. EUROPEAS	EHL 5 / CL 9						EHL 6 / CL 10																									CL F4				
	D. HONOR				16								17				18			19																	
	HONOR PLATA					10									11								12														
	PRIMERA					10									11								12														
	ABSOLUTO																																CONCENTRACIÓN				
	JUNIOR																																	CONCENTRACIÓN			
	JUVENIL																																	CONCENTRACIÓN			
	PROMESAS																																				
BM. PLAYA																																		TORNEO INTERNACIONAL			
ENE	C. EUROPEAS																																				
	D. HONOR																																				
	HONOR PLATA																										13							14			
	PRIMERA																		13							14								15			
	SELEC. TERRIT.				1	2	3	4	5	6																											
	R.F.E.BM.																																				
	ABSOLUTO				CONCENTRACIÓN + TORNEO INTERNACIONAL DE ESPAÑA																														CAMPEONATO DEL MUNDO – EGIPTO 2021		
	JUNIOR				CONCENTRACIÓN						CPTO. DE EUROPA JUNIOR MASCULINO																										
JUVENIL				CONCENTRACIÓN																															CPTO. DE EUROPA JUVENIL MASCULINO - SLO		
PROMESAS																																					
FEB	C. EUROPEAS										EHL 7 / CL 11						EHL 8 / CL 12						EHL 9 / CL 13														
	D. HONOR			20			21						22									23								24							
	HONOR PLATA							15							16								17							18							
	PRIMERA							16							17								18							19							
	ABSOLUTO																																				
	JUNIOR																																				
	JUVENIL																																				
PROMESAS																																				CAR SIERRA NEVADA 03-04	
																																				CAR SIERRA NEVADA 05-06	
MAR	C. EUROPEAS		EHL 10 / CL 14																					EHL OCT. I											EHL OCT. V		
	D. HONOR					C. REY FINAL																25						26									
	HONOR PLATA																							1						2							
	PRIMERA							20							21									22						23							
	ABSOLUTO																																			SE MA NA	
	JUNIOR																																				DOBLE ENCUENTRO INTERNACIONAL
	JUVENIL																																				CONCENTRACIÓN
PROMESAS																																					
ABR	C. EUROPEAS	CL P						CL PO 2							EHL QF 1								EHL QF 2														
	D. HONOR			27									28															29									
	HONOR PLATA				3								4															6									
	PRIMERA												24															26									
	JUVENIL																		1S	2S	3S															1 FF 2 FF 3 FF	
	ABSOLUTO		SAN	TA																																	EHL CUP
	JUNIOR																																				CONCENTRACIÓN
JUVENIL																																					
PROMESAS																																					

MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
-----	--------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
MAY	C. EUROPEAS													CL QF I									CL QF V		EHL F4										
	D. HONOR					30			31															32							33				
	HONOR PLATA										7						8							9								10			
	PRIMERA		27								28						29							30											
	SEGUNDA								1 S	2 S	3 S																								
	JUVENIL	4 FF	5 FF																																
	CADETE														1 S	2 S	3 S	4 S																	
	INFANTIL																							1 S	2 S	3 S	4 S								
	ABSOLUTO		EHF CUP																																
	JUNIOR		CONCENT.																																
JUVENIL																																			
PROMESAS																																			
JUN	C. EUROPEAS													CL F4																					
	D. HONOR					34																													
	HONOR PLATA																																		
	PRIMERA				1 FF	2 FF	3 FF																												
	INFANTIL		1 FF	2 FF	3 FF	4 FF	5 FF																												
	ABSOLUTO																																		
	JUNIOR																																		
	JUVENIL																																		
	PROMESAS																																		
BM. PLAYA																																			

CONSIDERACIONES:

- SE ESTÁ EN CONVERSACIONES CON ASOBAL PARA DETERMINAR LAS FECHAS DE LA LIGA Y DE LA POSIBILIDAD DE LA COPA ASOBAL.
- FECHAS DE FINALIZACIÓN DE COMPETICIONES TERRITORIALES:
 - SENIOR: 18-4-2021
 - JUVENIL: 28-3-2021
 - CADETE: 25-4-2021
 - INFANTIL: 2-5-2021
- PERMISO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA PARA PODER AJUSTAR EL CALENDARIO A LO LARGO DE LA TEMPORADA POR LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES DE LA RFEBM, SIN NECESIDAD DE QUE SEA LA COMISIÓN DELEGADA LA QUE APRUEBE ESTAS MODIFICACIONES, EN CASO DE SITUACIONES EXCEPCIONALES.



MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
AGO	C.T.A.																																			
	ABSOLUTO																																			
	JUNIOR																																			
	JUVENIL																																			
	PROMESAS																																			
BM. PLAYA																																				
SEP	C. EUROPEAS						CL F4						CL1 / Q1 I																							
	D. HONOR						F.F. COPA REINA						1																							
	D. H. PLATA																																			
	R.F.E.BM.																																			
	C.T.A.																																			
	ABSOLUTO																																			
	JUNIOR																																			
	JUVENIL																																			
	PROMESAS																																			
BM. PLAYA																																				
OCT	C. EUROPEAS												CL 4 / Q2 I																							
	D. HONOR												3																							
	D. H. PLATA						2							3																						
	ABSOLUTO																																			
	JUNIOR																																			
	JUVENIL																																			
	PROMESAS																																			
BM.PLAYA																																				
NOV	C. EUROPEAS																																			
	D. HONOR																																			
	D. H. PLATA																																			
	ABSOLUTO																																			
	JUNIOR																																			
	JUVENIL																																			
PROMESAS																																				

MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
-----	--------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
DIC	C. EUROPEAS																															
	D. HONOR																															
	D. H. PLATA						11								12																	
	ABSOLUTO	CAMPEONATO DE EUROPA NOR / DEN																														
	JUNIOR	CAMPEONATO DEL MUNDO - RUMANIA																														
	JUVENIL	CONCENTRACIÓN																														
	PROMESAS																															
ENE	BM. PLAYA																											TORNEO INTERNACIONAL				
	C. EUROPEAS															CL10/E1/CO																
	D. HONOR																															
	D. H. PLATA																	8								9				E2 C.R.		E2 C.R.
	SELEC. TERRIT.				1	2	3	4	5	6									14							15						16
	R.F.E.BM.																															
	ABSOLUTO																															
	JUNIOR																															
JUVENIL																																
PROMESAS																																
FEB	C. EUROPEAS																															
	D. HONOR																															
	D. H. PLATA																															
	ABSOLUTO																															
	JUNIOR																															
	JUVENIL																															
PROMESAS																																
MAR	C. EUROPEAS																															
	D. HONOR																															
	D. H. PLATA																															
	ABSOLUTO																															
	JUNIOR																															
	JUVENIL																															
PROMESAS																																
ABR	C. EUROPEAS																															
	D. HONOR																															
	D. H. PLATA																															
	JUVENIL																															
	CADETE																															
	ABSOLUTO																															
	JUNIOR																															
	JUVENIL																															
PROMESAS																																

MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
-----	--------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
MAY	C. EUROPEAS	EC F 1							EH F4/ECF2																								CL F4		
	D. HONOR	4							5							6							7								8				
	D. H. PLATA								ELIM IDA						ELIM. VTA.														1 FF	2 FF	3 FF				
	PRIMERA							1 S	2 S	3 S																									
	JUVENIL	4 FF	5 FF																																
	CADETE													1 S	2 S	3 S	4 S											1 FF	2 FF	3 FF	4 FF	5 FF			
	INFANTIL																																		
	ABSOLUTO																																		
	JUNIOR																																		
JUVENIL																																			
PROMESAS																																			
JUN	C. EUROPEAS																																		
	D. HONOR																																		
	D. H. PLATA																																		
	INFANTIL		1 FF	2 FF	3 FF	4 FF	5 FF																												
	ABSOLUTO																CONCENTRACIÓN + PARTIDO AMISTOSO													CONCENTRACIÓN					
	JUNIOR																																		
	JUVENIL																																		
	PROMESAS																																		
BM. PLAYA																																			

CONSIDERACIONES:

- HAY QUE INCLUIR EL PARTIDO DE LAS SUPERCOPA FEMENINA, SI SE JUGASE.
- FECHAS DE FINALIZACIÓN DE COMPETICIONES TERRITORIALES:
 - SENIOR: 18-4-2021
 - JUVENIL: 28-3-2021
 - CADETE: 25-4-2021
 - INFANTIL: 2-5-2021
- PERMISO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA PARA PODER AJUSTAR EL CALENDARIO A LO LARGO DE LA TEMPORADA POR LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES DE LA RFEBM, SIN NECESIDAD DE QUE SEA LA COMISIÓN DELEGADA LA QUE APRUEBE ESTAS MODIFICACIONES, EN CASO DE SITUACIONES EXCEPCIONALES.